

## **PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SSA A REFORZAR POR LA COFEPRIS LA VIGILANCIA Y EL CONTROL DE LA VENTA DEL EQUIPO MÉDICO USADO POR LA POBLACIÓN PARA ATENDER Y PREVENIR EL SARS-COV2; Y A LA PROFECO, A INTENSIFICAR LA DIFUSIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS Y LOS PRECIOS DE AQUÉL, A CARGO DEL SENADOR JOSÉ RAMÓN ENRÍQUEZ HERRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**

El suscrito senador José Ramón Enríquez Herrera, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y demás relativos y aplicables, somete a consideración de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, la siguiente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios refuerce la vigilancia y control de la venta del equipo médico usado por la población para la atención y prevención del virus SARS-COV-2, a la Procuraduría Federal del Consumidor para que refuerce la difusión respecto a las características y precios del equipo médico usado por la población para la atención del virus SARS-COV- 2, con base en las siguientes

### **Consideraciones**

Desde los primeros casos de personas positivas a Covid-19 en México, el cubrebocas y gel antibacterial se convirtieron en productos sumamente demandados en el mercado, provocando que, en los primeros meses del año, comercios ubicados en estados como Baja California y Tamaulipas reportaran su venta en cuestión de horas, mientras que, en otras entidades federativas, estos productos estaban casi agotados en esas fechas.

Para proteger la economía de la población nacional, la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) elaboró un estudio<sup>1</sup> sobre el precio de estos productos, donde se encontró que el promedio de un paquete de cubrebocas con 10 piezas tenía un costo de \$23.99 en promedio, aunque en algunos comercios el precio variaba entre los \$12, \$29, \$45 y \$50. No obstante, la sobredemanda de estos productos propició que entre marzo y abril el costo del cubrebocas se elevara hasta cuatro veces su costo.<sup>2</sup> Por otra parte, el gel antibacterial de 60 mililitros tenía un precio promedio de \$13.84, encontrándose que la botella más cara costaba \$24.

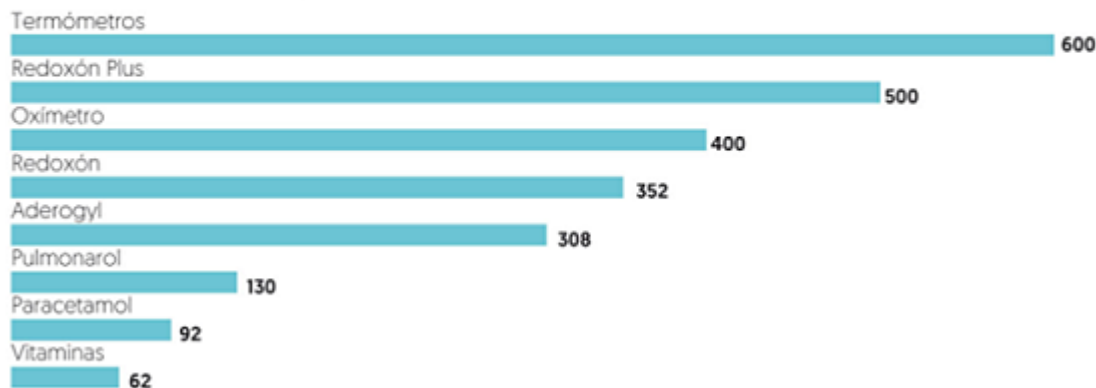
A finales de agosto, la Profeco informó que retiraría del mercado productos como cubrebocas y alcohol, debido a que no contaban con los requisitos mínimos para su comercialización (información comercial en español; Norma Oficial Mexicana con la que está cumpliendo el producto; nombre; denominación o razón social de la empresa que lo manufacturó; domicilio fiscal del fabricante o del importador). Hasta esa fecha, Profeco había realizado 238 verificaciones a establecimientos expendedores de cubrebocas y gel antibacterial; en respuestas a las quejas realizadas por consumidores. En 22 casos hubo medidas precautorias de suspensión y en 85 hubo que realizar procedimientos por infracciones.<sup>3</sup>

Sumado a estos productos, la pandemia ha orillado a que las personas adquieran instrumental más especializado para el monitoreo de la sintomatología que se presenta con la enfermedad o para su recuperación. De manera que la demanda de termómetros, oxímetros, baumanómetros y tanques de oxígeno se incrementó considerablemente (6 veces más que en 2019),<sup>4</sup> al punto que, tras la caída del mercado farmacéutico en los meses de abril y mayo, la Asociación Nacional de Distribuidores de Medicinas esperaba una recuperación en junio, únicamente por la venta de estos productos junto con la de suplementos vitamínicos y paracetamol:

## Los más 'recetados'

Termómetros, Redoxón Plus y oxímetros fueron los más buscados en las farmacias locales durante mayo y junio de este año.

■ Var% anual en la demanda de productos farmacéuticos para mayo y junio



Fuente: ANADIM, Unefarm y Anafarmex

\*Estimación

Cabe señalar que durante varios meses la industria farmacéutica experimentó el desabasto de ciertos productos como consecuencia de la interrupción de la cadena de proveeduría. Como resultado de este desabasto se observaron incrementos en los precios de varios productos, un ejemplo de ellos es el de los oxímetros que aumentaron su precio hasta en un 230%, según datos de la Unión Interdisciplinaria de Farmacias Clínicas y Consultorios. Aunque este aumento también se pudo observar en los termómetros cuyo costo en algunos casos era de \$20, elevándose hasta los \$100.<sup>5</sup>

El incremento en los costos de estos equipos e insumos, aunado a la alta demanda de estos, produjo que imitaciones y/o productos sin certificación se introdujeran en los mercados poniendo en riesgo la vida de mexicanas y mexicanos. Ya que, por su naturaleza, sus estándares de calidad son mínimos e incluso nulos para una óptima protección, más aún, su uso puede derivar en algún problema mayor para la salud. Tal es el caso de cierto gel antibacterial cuyos componentes (metanol y otros) eran dañinos al grado de que su aplicación podía producir intoxicaciones. En el caso de aparatos como oxímetros, termómetros y otros, la variación en las mediciones puede llevar a que las y los pacientes presenten alteraciones irreversibles en su salud.

La situación que ocurría en el mercado fue denunciada por algunos elementos del personal médico que, en los primeros meses de la pandemia, optaron por comprar el equipo de protección que necesitarían para reforzar la seguridad en la realización de sus labores en sus centros de trabajo.<sup>6</sup> A lo largo de los meses, se han documentado casos donde, tras adquirir copias de mala calidad de equipo médico, las lecturas han sido erróneas, al grado de poner en riesgo la salud de las y los pacientes, pues si un termómetro no registra el aumento de temperatura en infantes y esto no se atiende, se pueden llegar a presentar una crisis convulsiva. Asimismo, cuando los oxímetros están descalibrados o no funcionan, el o la paciente puede presentar hipoxia y esta pasar desapercibida hasta que el caso se agrave; con los baumanómetros pasa algo parecido, pues cuando dicho instrumento no arroja la lectura correcta puede ocasionar una urgencia hipertensiva con daños irreversibles.

La introducción de insumos médicos de dudosa calidad y procedencia se ha presentado desde hace varios años, pero derivado de acciones realizadas en las aduanas, se han realizado cuantiosos aseguramientos donde destacan oxímetros, termómetros y baumanómetros digitales, cajas de bisturís y lancetas, catéteres, mallas quirúrgicas, medidores de tiempo de coagulación, aparatos de electrocirugía, tornillos y clavos para cirugía; reactivos de laboratorio, jeringas, equipos de compresión secuencial y otoscopios, entre otros.<sup>7</sup>

Sin embargo, cuando estos productos logran ingresar al país, su comercialización suele realizarse en mercados sobre ruedas, sitios de internet dedicados a las ventas o incluso a través de grupos de redes sociales, donde se ofertan por un precio relativamente accesible, situación que resulta atractiva para las familias mexicanas, que ante el desconocimiento de las implicaciones que tiene la adquisición y uso de productos de esta calidad, opta por comprarlos por su bajo costo respecto a la oferta de un mercado que se sujeta a estrictas normas y controles de calidad.

La pandemia trajo consigo numerosos cambios en la forma de vida de las y los mexicanos, resultando cada vez más familiar el uso de equipo o lenguaje técnico que se relaciona con la salud. No obstante, y a pesar de todo este tiempo de contacto con este equipo e insumos, aún prevalecen ciertos mitos y desconocimiento sobre el uso adecuado de los aparatos, así como de las características que como consumidores se deben tomar en cuenta al momento de realizar la compra.

La incorporación de estos productos como objetos necesarios para la protección de la salud de las familias mexicanas, ha dependido en gran parte del presupuesto con el que cuentan, así como de las ofertas existentes en el mercado. Recursos económicos limitados y un mercado con una oferta de productos con precios privativos se conjugaron para que las y los consumidores prefieran comprar productos más baratos, sin embargo, esto puede ser contraproducente si derivado del precio, estos productos no cumplen con la calidad mínima que se requiere.

Es una realidad que en México se han tomado diversas acciones para mitigar la propagación del SARS-COV-2, pero la llegada de la influenza estacionaria aunada a otros padecimientos de la población mexicana ha contribuido a que el virus continúe afectando a la población. De manera que los esfuerzos coordinados por parte de todos los órdenes de gobierno se han percibido y fortalecido, sobre todo en lo referente a dar continuidad a la práctica de las medidas de cuidado como el lavado frecuente de manos, el no salir de casa, entre otras. Para contribuir con la educación que se requiere para enfrentar esta pandemia, se requiere también de la difusión sobre el uso adecuado de los aparatos y equipo médico como el que se ha venido describiendo, además de información (normas oficiales, características, etc.) con la que la población pueda contar para realizar la compra de éstos.

Como consecuencia de la pandemia de Covid-19, ha aumentado la demanda de algunos insumos médicos por parte de la ciudadanía. Ya que no son productos familiares al consumo cotidiano y dada la necesidad actual por usarlos, se requiere, conocer a mayor detalle las especificaciones de éstos y la certeza de que al adquirirlos, éstos serán seguros y efectivos.

Por lo anteriormente argumentado, se somete a la consideración de esta soberanía, el presente

### **Punto de Acuerdo**

**Primero.** La honorable Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, para que, en el marco de sus atribuciones, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios refuerce la vigilancia y control de la venta del equipo médico usado por la población para la atención y prevención del virus SARS-COV-2, a fin de disminuir los riesgos en la salud derivados de la compra de productos apócrifos.

**Segundo.** La honorable Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor para que, refuerce la difusión respecto a las características y precios del equipo médico usado por la población para la atención y prevención del virus SARS-COV-2, a fin de que las y los compradores cuenten con la información necesaria para adquirir un producto de calidad a un precio justo.

1 Infobae, Gel antibacterial y cubrebocas: estos son los precios más baratos en México, 18 de marzo de 2020, [en línea]. Disponible en <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/03/18/gel-antibacterial-y-cubrebocas-estos-son-los-precios-mas-baratos-en-mexico/>

2 Carmona, Nohemí, Se estabiliza el mercado local de cubrebocas, *Pulso Diario de San Luis*, 27 de noviembre de 2020, [en línea]. Disponible en <https://pulsoslp.com.mx/slp/se-estabiliza-mercado-local-de-cubrebocas/1220166>

3 Saldaña, Ivette, “Profeco retira del mercado cubrebocas y gel antibacterial que incumple etiquetado y norma”, El Universal, 30 de agosto de 2020, [en línea]. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/cartera/profeco-retiradel-mercado-cubrebocas-y-gel-antibacterial-que-incumple-norma>

4 Rodríguez, “Alejandra, Termómetros, oxímetros y Redoxon, lo que más buscan los mexicanos en las farmacias en tiempos de pandemia”, *El Financiero*, 10/07/2020, [en línea]. Disponible en:

<https://www.elfinanciero.com.mx/empresas/termometros-oximetros-y-redoxon-lo-que-mas-buscan-los-mexicanos-en-las-farmacias-en-tiempos-de-pandemia>

5 García, Zuleyma, “Aumentan más de 200 % el costo de medicamentos e insumos”, Milenio, 21-06-2020, [en línea]. Disponible en: <https://www.milenio.com/ciencia-y-salud/coronavirus-edomex-aumenta-200-costo-medicinas>

6 Agencia Basta, Venden equipo pirata a médicos por Covid-19, 10 mayo, 2020, [en línea]. Disponible en:

<https://diariobasta.com/2020/05/10/venden-equipo-pirata-a-medicos-por-covid-19/>

7 Estrada, Andrés M., Detectan invasión de oxímetros, baumanómetros y termómetros piratas, *Eme Equis*, 28 de agosto de 2020, [en línea], consultado en <https://www.m-x.com.mx/investigaciones/detectan-invasion-de-oximetros-baumanometros-y-termometros-pirata>

Dado en el pleno de la Comisión Permanente, a los siete días del mes de enero de dos mil veintiuno.

Senador José Ramón Enríquez Herrera (rúbrica)